Expte. Nº 24909

Santa Fe, 14 de abril de 2015

VISTA la presentación de la **Prof. Elsa Graciela BRUNO** por la que eleva su renuncia al cargo de Profesor Adjunto, Dedicación semiexclusiva, ordinario, a partir del 11 de diciembre de 2014, con motivo de acogerse al beneficio jubilatorio ordinario

CONSIDERANDO que la Prof. Bruno se desempeñó hasta la mencionada fecha como integrante del Tribunal Universitario en la Universidad Nacional del Litoral

POR ELLO y teniendo en cuenta las disposiciones que rigen sobre el particular, lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos y lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha.

El Consejo Directivo
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la **renuncia** de la **Prof. Elsa Graciela BRUNO** (DNI nº 4 543 329) al cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, ordinario, con funciones en el Instituto de Desarrollo e Investigación para la Formación Docente (INDI) de esta Facultad, a partir del 11 de diciembre de 2014, para acogerse al beneficio jubilatorio ordinario.

ARTICULO 2º.- Inscríbase, regístrese, comuníquese a la interesada, dése conocimiento a Secretaría Académica, al INDI y al Departamento de Personal. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 069/15

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Humanidades y Ciencias

Ciudad Universitaria.
S3000ZAA Santa Fe.
Te.: (0342) 457 5105